

## MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número \_\_\_\_\_

La entidad \_\_\_\_\_, en adelante asegurador, NIF. \_\_\_\_\_ con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, y en su nombre \_\_\_\_\_, con NIF. \_\_\_\_\_, y con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña de la parte inferior de este documento.

### ASEGURA

a \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, en concepto de tomador del seguro, ante la Excma. Diputación Provincial de Zamora, en adelante asegurado, hasta el importe de \_\_\_\_\_ euros ( \_ €), en los términos y condiciones establecidos en la Legislación de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y cláusulas administrativas por las que se rige el contrato que tiene por objeto " \_\_\_\_\_ ", en concepto de garantía \_\_\_\_\_ para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el Art. 57.1 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguiente, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro. El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Excma. Diputación Provincial de Zamora, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la caja General de Depósitos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la Diputación Provincial de Zamora o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación, de acuerdo con lo establecido en la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la normativa Reguladora de Régimen Local.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de

Firma asegurador:

VERIFICACION DE LA REPRESENTACION POR LA SECRETARIA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA		
Provincia:	Fecha:	Número o Código:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento UE 2016/679, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento serán incorporados, para su tratamiento, en un fichero cuyo responsable es Servicio de Tesorería de la Diputación de Zamora para la gestión encomendada. Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en área de Informática – Plz de Viriato, s/n 49071 Zamora, o bien mediante Sede Electrónica <https://diputaciondezamora.sedelectronica.es>. Asimismo, se informa que el tratamiento de dichos datos tiene como finalidad exclusiva su aplicación en materia de tesorería.